

LA SEÑORITA

María M. Blanco Ruiz

FALLECIÓ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DE AYER

en el pueblo de Hemptia, á la edad de 28 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus padres don Ramón Blanco Herrera y doña Ángela Ruiz Gostizaga; hermanos don Ramón, doña Julia y doña Filomena; hermano político, tío, tías, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las diez y media de hoy, desde la casa mortuoria al cementerio de Mortera, por cuyo favor vivirán agradecidos.

Los funerales se celebrarán el sábado, 2 de diciembre, á las diez de la mañana, en la parroquia de Mortera.

Santa Cruz de Bezana 30 de noviembre de 1905.

poter y de un octogenio de cuarenta años, obtienen éstos los lugares de las mayorías y de las minorías en las últimas elecciones...

Es este un procedimiento tan gastado que no se necesita ser adivino para predecir el resultado final de esa inspección...

En Ramales

Contra el informe unánime de la Comisión provincial, el señor gobernador ha declarado válido el sorteo del Ayuntamiento de Ramales...

Procediendo como la ley manda, el sorteo se hubiera hecho entre cuatro concejales para salir uno, y merced á la combinación liberal democrática de los concejales...

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, el Ayuntamiento propietario intentó varias veces celebrar el sorteo; pero el señor Gobernador, que en vez de mostrar empeño en que la ley se cumpla...

De este modo han conseguido deshacerse de tres estilos conservadores: los dos sorteados y el que, por hallarse ausente en México, no puede asistir al Ayuntamiento...

La cosa es tan burda, tan ridículo y tan burda, que los liberales de la Comisión provincial no tuvieron miedo para aprobarla, secundando los propósitos de sus correligionarios de Ramales...

El valor de los liberales de la Comisión no podía llegar á tanto; era natural que no quisieran hacerse públicamente solidarios de una ilegalidad tan burdamente hilada...

Y así ha sucedido. El señor Larroño ha demostrado que no le importan los escrúpulos y que es fiel servidor de los caciques de Ramales...

TELEGRAMAS

Recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer

La princesa de Battenberg Comandante de Gibraltar que ha llegado la princesa de Battenberg. La princesa viene acompañada de su madre.

El -Newzealand- De Cádiz telegrafían que ha fundado en aquel puerto el acorazado Newzealand.

El tiempo Las noticias generales que se reciben dan cuenta de que la situación atmosférica tiende á mejorar.

El -Carlos V- Ayer, á las dos de la tarde, zarpó del puerto de Cádiz el acorazado Carlos V.

Navega con rumbo á Barcelona, á donde llegará el jueves por la mañana.

La guarnición de Sevilla La fidelidad de la guarnición de Sevilla se ha reunido, acordando ver con gusto no sea destituido el general Castelví.

El general Luque se muestra muy satisfecho del espíritu de la guarnición.

Orden reiterada

Como declamos ayer, el alcalde señor Bustamante ordenó al contratista de la Exposición que proceda á demoler el edificio y el Circo sin excusa ni pretexto...

La Empresa ha contestado al alcalde que no está en Santander el representante, y el señor Bustamante ha reiterado la orden, previniendo á la Empresa que si en el primer día hábil para los trabajos no se encuentran trabajando en las obras de demolición...

REFORMAS SOCIALES

Por el señor gobernador civil se ha dirigido á los alcaldes de la provincia la siguiente importante circular: «Con el fin de proceder á la constitución de las Juntas locales de Protección á la Infancia...

1.º Declarar los Institutos, Asociaciones, Circulos ó Cofradías de la localidad que deban estar representadas en la Junta local de Protección á la Infancia...

2.º Elegir con el carácter de Vocales, y por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familias, dos padres de familia y dos obreros. Una vez cumplidas las anteriores disposiciones, se elevarán á este Gobierno para su aprobación...

La importante misión social y humanitaria que las referidas Juntas han de realizar, me relevan de excitar en la ocasión presente el celo reconocido de los alcaldes...

AUDIENCIA

La causa de ayer

Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Francisco Bolado. Como érgimos ayer, la acusación privada sostiene sus conclusiones provisionales...

El fiscal dice que, más bien que modificar, va á rectificar un error. Da por rotunda la primera de sus conclusiones, en que relata el hecho, y sostiene que el proceso es autor de un delito de lesiones graves.

El defensor modifica sus conclusiones en el sentido de sostener que Francisco Bolado es autor de la lesión sufrida por Vicente Fernández y que es culpable por comprender todas las circunstancias eximentes del artículo 8.º del Código penal.

El fiscal Al hablar de la representación de la ley para sostener la acusación. Explica el teniente fiscal diciendo que quisiera plantear la cuestión en un verdadero terreno sin excederse ni en más ni en menos.

La acusación y la defensa, dice el señor Sierra pueden estar interesados en favor de sus representantes. Vosotros y yo no. El fiscal es el baluarte de la sociedad, cuya representación tenéis. Vosotros y yo venimos aquí á juzgar y á administrar justicia.

Ritificándose al hecho de antes recordamos las declaraciones del acusado y del herido. Dice que nadie más presencié el hecho y hay que servir de precedentes para esclarecer la verdad.

Habla de los resentimientos entre Francisco Bolado y Vicente Fernández y dice que ocurrió lo que no podía menos de ocurrir al encontrarse dos hombres jóvenes que se odian.

Recomienda á los jurados que prescindan de aquellas declaraciones y no hagan caso más que de lo que es buena lógica puede admitirse, que pasó, pues todos los hechos, mientras no se demuestre lo contrario, debe admitirse que ocurren con arreglo á lo natural y lo lógico.

Se lamenta el fiscal de la facilidad con que se hace uso de las armas para dirimir cuestiones. Reconoce que el proceso no tuvo más intención que causar el mal que ocurrió y que dispersó dentro de la noche, así admitir que espere al agraviado con propósito de matarlo.

Combate la existencia de la premeditación que sostiene la acusación privada y combate también las eximentes que aduce la defensa. Dice que el hecho está comprendido en el caso 2.º del artículo 431 del Código penal.

Termina recomendando á los jurados de hecho que dicten un veredicto con arreglo á su conciencia.

El acusador privado

A continuación habla el representante de la acusación privada señor Parots. Comprendo, dice el querrelante, la difícil situación en que me encuentro. De una parte el fiscal, que no está conforme con esta acusación y de otra la defensa, sosteniendo que es inocente el procesado. Yo represento aquí, añade, la justísima petición que hace un padre que ve á su hijo, al que tiene levantado un santuario en su corazón, gravemente herido y perjudicado en sus afectos y en sus intereses por esta causa. No hay deseo de venganza, ni presencia aquí no es para pedir esto, es para pedir justicia en nombre de ese padre.

Rechaza después de haber ocurrido las circunstancias eximentes aducidas por el defensor del procesado. Examina las circunstancias eximentes completas y basándose en las declaraciones de las pruebas combate aquellas, asegurando que no hubo necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, aunque esta hubiera existido, ni agresión legítima ni falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Rechaza después de haber ocurrido las circunstancias eximentes aducidas por el defensor del procesado. Examina las circunstancias eximentes completas y basándose en las declaraciones de las pruebas combate aquellas, asegurando que no hubo necesidad racional del medio empleado para repeler la agresión, aunque esta hubiera existido, ni agresión legítima ni falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Al acabar el informe del acusador particular se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

El defensor

Reanudada la sesión á las cuatro de la tarde, se concede la palabra al abogado defensor señor Botín. Empieza la defensa diciendo que su cliente es un hombre honrado de buenos antecedentes.

Hace historia de las enemistades de la familia de Fernández con el procesado. Refuta lo dicho por el lesionado y añade que cuatro testigos han desmentido lo que aquel afirma.

Analiza detenidamente la prueba presentada y afirma que Bolado no hizo más que un disparo. Combate las conclusiones del acusador privado.

Sigue examinando detenidamente todos los hechos, hasta llegar al momento del suceso ocurrido el 26 de marzo de 1903. Asegura que partió la agresión de Vicente Fernández y que éste ha tomado parte en la causa no sólo por el deseo de venganza, sino por el interés de conseguir una indemnización.

Después de dar como ciertos y probados todos los hechos que ha relatado, entra en la cuestión de derecho. Rebate la apreciación del asesinato frustrado, negando que en el hecho concurren las circunstancias de alevosía, ensañamiento y premeditación.

Aun aceptado, dice que concurren los hechos como los relata el acusador privado, no serían constitutivos de asesinato. Lee, en apoyo de sus palabras, algunas sentencias del Tribunal Supremo.

Afirma que en el hecho han concurrido las tres circunstancias eximentes que señala el número 4.º del artículo 8.º del Código penal. Examina la prueba pericial y la calificación de inútil, por no estar sujeta á reglas fijas. Afirma que en estos casos debe aplicarse la razón y el buen sentido.

Afirma que Vicente Fernández puede dedicarse á sus quehaceres habituales pues así lo han declarado dos peritos y varios testigos que lo han visto trabajar hace mucho tiempo. Dice que ha quedado demostrado que el procesado obró en defensa propia.

Rece justicia, termina diciendo, y para borrar no debéis acudir á los libros, ni á códigos ni á jurisprudencias, sino á consultar á esos libros vivos que se llaman hombres y están coleccionados en esa inmensa biblioteca humana.

Un incidente

En la sesión de anteyer, al declarar el abogado señor Cuervo, le hizo la siguiente pregunta á la acusación particular: «¿Usted es presente del señor Botín?» El señor Cuervo contestó afirmativamente.

Ayer el señor Botín en su informe expresó que el acusador privado hubiera hecho aquella pregunta. Al terminar su informe la defensa, el señor Parots dijo que no había tenido la menor idea de molestar á los señores Botín y Cuervo.

La defensa se dio por satisfecha con estas explicaciones y la presidencia se felicitó de que los dos abogados se hubiesen dado públicas satisfacciones.

Resumen

El presidente señor Pelayo dice á los ju-

rados que por los luminosos informes de las partes habrán formado juicio exacto del hecho de autos.

Hace un énfasis á imparcial resumen de los hechos y de los fundamentos en que apoyan sus pretensiones las partes.

Veredicto Se leen las preguntas á que han de contestar los jurados. Son 18. Se retiran los jurados de hecho á deliberar y al volver á reanudar la sesión se dá lectura al veredicto.

Este es de inculpabilidad absoluta reconociéndose todas las circunstancias eximentes alegadas por la defensa.

Sentencia

El acusador privado pide la revisión de la causa por nuevo jurado. La sección de derecho lo deniega y dicta sentencia absolviendo al procesado y declarando las costas de oficio.

Panorama

Los diputados y senadores por Cataluña, muy buenas gentes! han pronunciado sendos discursos archipatriotas y ultraleocentes.

No hay, según ellos, en Cataluña separatistas ni desleales; hay solamente regionalismo, cuyos principios son muy legales.

Nadie allí abriga contra la patria recelos, odios ni malquerencias; nadie allí busca ¡qué disparate! segregaciones ni independencias.

Nadie allí quiere de ninguna modo que Cataluña sea un Estado; nadie pretende quebrantar vínculos que las centurias han estrechado.

Allí circula, brava y pujante, del patriotismo la santa ois; allí se quiere que Cataluña mientras exista sea española.

Tal aseguran los diputados y senadores de aquellas gentes en sus discursos irrepugnables, archipatriotas y ultraleocentes.

Lo mismo que estos, igual hablaban exactamente los de Cuba, y eran agentes filibusteros con guantes finos y con levita.

¿Que no se abrigan en Cataluña planes que á España produzcan daños? Si no se abrigan acaso son porque allí se hacen muy malos planes!

Fero ¡arrancarse con patriotismo y lealtades esos señores que Cataluña manda á las Cámaras de diputados y senadores!...

Que los facturen para su tierra, facilitándoles para el camino dos ejemplares de Segadores, seis buñuelos y un poco vino!

En París se ha fundado una liga para la protección del elefante. Los fundadores de esta liga se proponen hacer que los sportmen que van á África á cazar elefantes, empleen en la causa los procedimientos menos dolorosos para el paquidermo.

Ya era hora de que se adoptara una determinación radical en ese asunto. Era una barbaridad que para cazar el elefante se emplearan medios duros, habiendo redes de codornis, que son tan suaves!

Volvamos á los catalanistas. Un centro que se titula «Roger de Flor», establecido en Barcelona, ha dirigido al diputado señor Llorens un letrado telegrama, concebido en los siguientes términos: «El Centro autonomista «Roger de Flor» protesta de los conceptos que usted ha dirigido á la bandera catalana, tan digna, gloriosa é inviolata como la de Cuba y la de los Estados Unidos.»

PRIMER ANIVERSARIO DE Don Ricardo Crespo de la Maza... el día 1.º de diciembre de 1904... Su madre y hermanos suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

SANTORAL Día 30.—Jueves.—San Andrés, apóstol, patrón de Bezas, Estelles, Liguñilla y Oviado y Sta. Justina y Sta. Maura...

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA Hotel «Quintana».—Paseo de Menéndez Pelayo

VEGA QUINTANILLA DENTISTA Plaza del Príncipe, entrada, Arellero, núm. 4. Consultas de 9 á 1 y de 2 á 6.

VICENTE AGUINACO MÉDICO AGREGADO DEL Instituto Oftálmico de Madrid CONSULTA de enfermedades de los ojos, de 11 á 1 RUAMAYOR, 7, 1.º

MARANON MARTINEZ Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía general. Horas de consulta: de once á una, ALAMEDA PRIMERA, NÚM. 10 Y 12

Doctor F. Barreda Consulta de enfermedades de los niños, de once de la mañana á una de la tarde. Florida, núm. 1, pral.

Cosas olvidadas Gastó el Ayuntamiento hace años una cantidad nada despreciable en adquirir la estufa de desinfección, y todo el vecindario dió por muy bien empleado aquel dinero, suponiendo sin duda que aquel aparato habría de ser utilizado en todos los servicios higiénicos en que es utilizable. Si así se hubiera hecho, por bien empleado podía darse aquel dinero, puesto que los beneficios que de ello hubiera obtenido la salud pública representarían infinitamente más; pero la apatía y la ignorancia general, de una parte, y el poco interés que el Ayuntamiento ha manifestado siem-

pre en cuantos asuntos se refieren á la higiene pública, de otra, ha hecho que la estufa de desinfección no se utilice sino en muy contadas ocasiones.

Puede asegurarse que en el tiempo que media de la epidemia cólica á la guerra de Cuba y desde que terminó la repatriación á la fecha, la estufa de desinfección ha estado ociosa con relación á lo mucho que con ella puede y debe hacerse.

Creemos recordar que hay un acuerdo en el Ayuntamiento por el cual todas las ropas que se venden en las prenderías y casas de préstamos deben llevar una señal que acredite haber sido desinfectadas; lo que no recordamos es que ese acuerdo se haya cumplido nunca ni que haya habido Ayuntamiento ni Alcalde que seriamente se propusieran ejecutarlo. Merced á este abandono, nacido de la más vergonzosa ignorancia, las ropas del tuberculosis son esquivadas por el hombre sano con los gérmenes de la terrible enfermedad, mientras los comités organizados para combatir la recomiendan grandes precauciones contra peligros que seguramente no son tan positivos como éste.

Ténganle en cuenta, pues, y hagan que el Ayuntamiento cumpla aquel acuerdo, incumplido hasta ahora, ó que le renueve si ello es necesario.

BOCOS DE SOCIEDAD En el Círculo de Recreo Con el baile de confianza que se celebró anoche en los amplios salones del Círculo de Recreo, comienza la serie de reuniones íntimas que se darán este invierno, organizadas por el elemento joven de aquella aristocrática sociedad.

Entre la distinguida concurrencia vimos á las señoras y señoritas de Torres, López Dóriga (don Enrique), Aldama, Torres (Joaquina y Anita), Gorbéña (Lola y María), Amparo Val, Mercedes Resinas, López Dóriga (Amalia, Silvia y Margarita), Amelia Maza, Olimera Sanjurjo y María Sevilla.

Se habló mucho y todos quedaron muy animados para la próxima reunión que se celebrará dentro de poco.

Mejoría Se encuentra ya muy aliviado de la larga enfermedad que ha padecido, nuestro simpático amigo, el distinguido sportsman, don Antonio Pombo Labat.

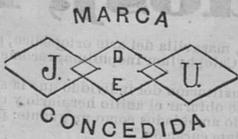
Caciquismo en acción

En Arredondo

Dominado cuarenta años el Ayuntamiento de Arredondo por un caciquismo de los que hacen época y por fortuna han pasado ya á la historia, creyó aquel pueblo llegar a la hora de acallar el yugo y librarse de la dominación vergonzosa á que venía sometido, dejándose conducir por el cacique endiosado, como el rebaño se deja conducir por el pastor.

Hombres de buena voluntad, amantes de su pueblo, enérgicos en dirigir la campaña y hace tres años se dió la batalla al último cacique de la dinastía de los Herrás, derrotándole tan por completo que los rebeldes se hicieron dueños del Ayuntamiento, no dejándole ni un sólido céntimo. A partir de aquella fecha ha ido mermando el poder avasallador del cacique hasta quedar anulado por entero, y desde ese momento la administración municipal de Arredondo puede citarse como modelo de moralidad; y así lo prueba el hecho de tener en la actualidad hasta once mil pesetas de fondo de reserva. Parece que esto debiera bastar para que ese Ayuntamiento estuviera á cubierto de toda clase de atropellos y mucho más cuando en la opinión se pronuncia allí tan unánimemente en favor de los conservadores que, aun luchando contra la influencia del

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10

Por cada botella se cargan 0'25 ptas., que se reintegrarán al devolver

Cristales planos

Surtidos y económicos Talleres de vidrieras artísticas pintadas a fuego para iglesias y salones. Grabados al ácido fluorhídrico sobre cristales. Fábrica de lunas plateadas lisas y biseladas, de todas clases, para espejos, de RICARDO TEJEIRO. DESPACHO: CARBAJAL, NÚM. 1. Santander

Hablando del discurso del señor Montero Ríos dice el señor Soriano que está en desacuerdo con las opiniones de la mayoría.

Cree que la oficialidad se tomará la justicia por su mano y afirma que la mayoría es un inmenso Lourizán y el señor Montero Ríos un símbolo de la política entera del Gobierno.

Dice que el Parlamento no puede legislar bajo la amenaza del militarismo y añade:—Si aquí no lo decimos así es porque esto es un mentidero nacional.

El señor Nocedal:—Eso no. El señor Rodrigo Soriano pide su opinión al señor Salmerón sobre el militarismo y supone que el ejército es explotado.

Termina atacando al señor Montero Ríos con frases que levantan fuertes protestas y rumores.

Contesta el señor García Prieto negando que la Cámara discuta bajo la presión de nadie y de nuevo interviene el señor Soriano afirmando que el señor Montero Ríos suprimió palabras en el telegrama que leyó ayer.

El señor Urquía.—No. El señor Soriano.—Sí.

El señor Urquía.—Falta su señoría a la verdad y a las bondades.

El señor Soriano.—¿Quién sostiene eso? El señor Urquía.—Yo.

El señor Soriano.—No lo creo. Deme su señoría la cédula de vecindad. Con este motivo se arma un escándalo monumental y el señor Maura protesta airado.

Se lee el artículo del Reglamento relativo a las frases ofensivas y con la intervención del marqués de la Vega de Armijo y explicaciones de los señores Urquía y Rodrigo Soriano se da por terminado el incidente.

El señor Romero Robledo dice que votará el proyecto de suspensión de las garantías constitucionales si el Gobierno cree necesaria esta medida; pero en vez de discutir el proyecto se está discutiendo el catalanismo y así se echa leña al fuego.

Termina diciendo que la suspensión es una medida legal y el Gobierno no hace bien en usar de ella.

El señor Vázquez Mella, en nombre de la minoría carlista, se declara regionalista; pero tan español que creeira ofenderse a sí mismo si protestara de su españolismo.

Ensalza las glorias del españolismo catalán y añade que ningún Parlamento discute porque unos cuantos locos den gritos salvajes.

Censura a cuantos quieran tomarse la justicia por su mano y niega, censurándolas, que las bases de Manresa sean regionalistas.

Ataca al parlamentarismo y acusa al señor Montero Ríos de haber faltado a la Constitución al firmar el tratado de París.

Dice que negando la autonomía a los Ayuntamientos reclamaban las regiones, y por ese camino iremos al separatismo.

Protesta contra todo acto de fuerza y afirma que ama al ejército cuando es el brazo de la nación.

Formula algunos conceptos que promueven vivas protestas en la Cámara, y separándose de la cuestión se ocupa en asuntos internacionales, y entre ellos la cuestión de Marruecos, recordando que Cánovas, en la conferencia de Madrid, mantuvo la integridad de Marruecos, y esta es también la política del Kaiser.

Termina censurando la influencia que Inglaterra tiene sobre Portugal porque anula la soberanía de éste.

El señor Salmerón dice que las cuestiones que ha tratado el señor Vázquez Mella deben apartarse por completo del debate de hoy.

Dice que ha empezado ya el movimiento de asociación, precursor de las grandes desgracias nacionales.

Culpa de todo lo que ocurre a los políticos que han ocupado el Gobierno durante los diez últimos años.

El separatismo—agrega—tiene vida en España, y se hace un problema cuyo estudio debe hacerse muy detenidamente.

Estima que los resortes del Poder están ya muy gastados y que la raza acabará de empobrecerse si la administración sigue siendo tan mala.

La mucha ignorancia debilita el sentimiento hermoso de la patria, siendo de temer, por lo posible, que ocurra en Cataluña lo sucedido en Cuba. (Estas manifestaciones son acogidas con fuertes rumores)

El señor Salmerón, contrariado, dice en tono muy enérgico:—En Cataluña no se siente el amor a la patria.

Encuentra el orador republicano disculpa a este estado de cosas en que la representación del Estado en sus provincias es odiosa.

Hay dos Españas—agrega—una está representada por la fuerza progresiva y otra por la del pasado, representando esta última el separatismo catalán, posiblemente alimentado por el elemento clerical.

Dice que el ejército sufre moral y materialmente.

Continúa su discurso violento y sostiene que los vínculos de patria no pueden ser retenidos por medio de la fuerza.

Manifiesta que en Cataluña han luchado los catalanistas y republicanos, pero que será una grande desgracia para todos si la lucha llega a hacerse entre militares y paisanos.

Cree que en los partidos pueden admitirse las ideas políticas con toda clase de denominaciones menos con esa de catalanistas por ser esta ofensiva para España.

Dirigiéndose a los diputados regionalistas les pregunta si las declaraciones que han hecho en la Cámara son francas y sinceras.

Poagámonos de acuerdo—añade—para pedir al Gobierno imponga la paz en Barcelona, pero sin servirse para ello de la suspensión de garantías constitucionales. Vayamos todos del brazo en aras del santo amor a la patria, que en Barcelona nos recibirán con entusiasmo si nos ven, a pesar de las distancias políticas, unidos en el amor a España y por lo tanto a Cataluña española.

El ministro de la Gobernación se complace de las manifestaciones expuestas por el señor Salmerón.

Sostiene la conveniencia de suspender las garantías constitucionales, pues tal medida evitará una mayor excitación en la capital catalana.

El señor Salmerón reticencia. Requiere la opinión de los jefes de las minorías.

El señor Nocedal se muestra contraria con la opinión del señor Salmerón.

El señor Vázquez Mella se muestra partidario de las leyes especiales y sostiene que en todas partes existen separatistas, pues también lo son los socialistas. (Grandes protestas.)

Continúa hablando el señor Vázquez Mella y afirma que cree innecesaria la suspensión de las garantías.

El ministro de Fomento dice que las palabras pronunciadas ayer por el señor Montero Ríos se referían a América.

El señor Musitu protesta por si pudieran referirse a Cataluña.

El conde de Romanones ataca las doctrinas expuestas por el señor Nocedal é insiste en que con la suspensión de las garantías se restablecerá el orden en Barcelona.

El señor Nocedal culpa al Gobierno de haberse perdido el tiempo en la discusión de si el señor Montero Ríos había aplicado ó no ciertas palabras a Cataluña.

La mayoría protesta, diciendo que no se ha perdido el tiempo.

El conde de Romanones califica de enormidad la creencia del señor Nocedal.

Este habla nuevamente y censura la sesión de las Islas Filipinas.

La Cámara comienza a impacientarse.

El señor Albó sostiene que lo que se dijo en Cuba se puede decir en la península, pues entonces aquella era española.

Dice que los regionalistas se adhieren al señor Salmerón para que se cumplan los deberes gubernamentales abandonados.

Responderemos del orden—agrega—al se responde de la disciplina.

Defenderemos la integridad de la patria que pelagra por el abuso de la fuerza.

Se pone a votación nominal el dictamen y queda aprobado por 133 votos contra 25.

Se levanta la sesión a las 9'30. Usa opinión

El Diario Universal, ocupándose del acto realizado por el Rey al convocar el Consejo, para enterarse bien de tan palpitante asunto, ensalza lo hecho por el Monarca y dice que don Alfonso, comprendiendo la alta misión de los deberes constitucionales, habrá rechazado el equívoco que se pretendía establecer entre las distintas clases sociales.

Telegrama interesante

Comunican de San Sebastián que ha sido dirigido un telegrama al señor Rusiñol, suscrito por nueve vascongados y navarros, diciendo: «Los vascongados y navarros, defensores acérrimos de la autonomía administrativa, condenan vuestros gritos contra la madre patria. Si persistís en vuestra conducta, prescindiremos de vuestra fabricación, que no conceptuamos precisa. Y si el resto de España nos imita morireis de hambre; alerta pues. «Viva España».

La actitud de los militares

La Correspondencia de España dice que ha oído a varios oficiales calificar de expuestas algunas de las pretensiones que tienen y que, por lo tanto, se hace imposible el realizarlas.

Añaden que su actitud no es contra el Gobierno, sino contra aquellos diputados y senadores que, siendo militares, no defendieron al Ejército en las Cámaras.

Según parece, los marinos se encuentran identificados con el ejército.

Precaución

En el Círculo militar sólo se permitió la entrada a los que vestían de paisano.

El Consejo de ministros.—Circulando la noticia

En cuanto se supo el resultado del Consejo de ministros habido en Palacio, varios emisarios se trasladaron a los cuarteles para dar conocimiento de lo sucedido.

En el Consejo hizo el Monarca varias preguntas acerca de las medidas que se habían adoptado en defensa de la patria y del ejército.

Los ministros le contestaron detallando su labor en tal sentido realizada.

Estudiando el problema.—Trabajos de Maura

Los señores Pons, Monegal, Maluquer y Seguíer han almorzado con el señor Maura en Lhardy.

Los reunidos acordaron en principio el constituir una agrupación política en Barcelona de amplia base, que una las aspiraciones de Cataluña con el Poder central.

El señor Maura a nada se comprometió en esta reunión, que será seguida de nuevas conferencias.

Fiesta oficial

Hoy no celebrarán sesión las Cámaras por ser el cumpleaños del heredero de la Corona.

Habrán oficinas en los departamentos públicos.

Una carta y una felicitación

Los jefes y oficiales de guarnición en Sevilla han recibido una carta que les escriben sus compañeros de Barcelona.

Estos relatan minuciosamente los sucesos.

El general Luque ha telegrafado al capitán general de Cataluña felicitándole por la actitud de los oficiales.

Ministro de petuo

El conde de Romanones, al hablar de la posibilidad de una crisis, ha dicho que ni aun a rastras le sacarán

ley de suspensión de garantías disminuirá el Gobierno.

Periódicos denunciados

Hoy han sido denunciados varios periódicos de Madrid

A la sanción real

El ministro de Gracia y Justicia y el primer vicepresidente del Senado don Amós Salvador llevaron a las diez y media de la noche a la sanción del Rey el proyecto de suspensión de garantías.

Todos contentos.—No hay dificultades

Después de firmado el proyecto de ley de suspensión de garantías se reunieron los ministros y cambiaron impresiones mostrándose muy satisfechos del término del asunto.

Interrogados acerca de las dificultades que se dice han surgido dentro del Gobierno, un ministro contestó que las desconocía.

Madrid 30.—3 30 m.

Excitación en Barcelona.—Por prudencia.

Después de terminar la sesión del Senado y de estar sancionado el proyecto de suspensión, el señor Ferrer y Vidal habló con los ministros y les dijo que por telegramas particulares de Barcelona sabía que había allí gran excitación con motivo de algunos allanamientos de domicilio.

El señor Ferrer y Vidal pidió a los ministros que ya que se aplicara la ley de suspensión de garantías, lo hicieran nuevas autoridades que no hubiesen intervenido en los sucesos, principalmente el general Fuentes, a quien creíale fracasado y seguramente excitaría las pasiones.

El atentado contra el Rey

Comunican de París que en la vista del proceso contra el atentado anarquista han declarado varios testigos anarquistas.

Las declaraciones de éstos han sido favorables para el procesado Malato. Ninguno le cree anarquista de acción, y algunos afirmaron su creencia de que Malato, creyendo que el paquete que contenía los explosivos le era enviado por la policía para comprometerle, le arrojó a las fortificaciones.

Visitando los cuarteles

Se dice que una alta autoridad militar ha girado una visita en todos los cuarteles a última hora de la tarde.

Rumor de mentido

Se había propalado el rumor de que don Alfonso XIII tenía el propósito de marchar a Argel con objeto de visitar a la princesa de Battenberg.

Este rumor ha sido desmentido.

Acercas de la crisis

Terminada la sanción regia para la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, salió de Palacio el presidente del Consejo, siendo entonces preguntado acerca de la veracidad de los rumores que se propalaban anunciando que el Gobierno estaba en crisis.

El señor Montero Ríos negó tal rumor.

De igual manera se expresó el ministro de Gracia y Justicia.

Esto no obstante, persisten con grande insistencia los rumores de crisis.

Ultima hora

Madrid 30.—3 m.

Cambio de actitud

Un periódico de la noche dice que ha cambiado la actitud de los militares por efecto de las indicaciones del Rey, indiscutiblemente eficaces.

Terminó el conflicto

El conflicto militar puede darse por terminado, asegurándose que en la conferencia que anoche celebró con el Rey el señor Montero Ríos éste dijo al Monarca que sólo él podía resolver la cuestión.

En trance de muerte

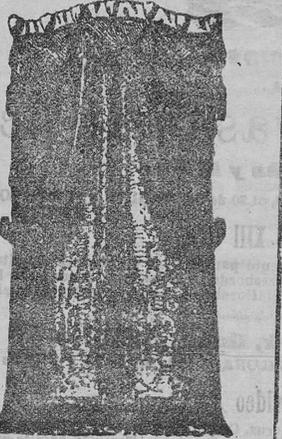
La creencia muy generalizada que en cuanto se publique en la Gaceta la

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase: VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE GRILLE, VICHY-CELESTINS

del banco azul, mientras los conflictos estén en pie. Una vez solucionados los conflictos—agregó—ya veremos lo que ocurre. EL CORRESPONSAL.

Lotería núm. 1. Se ha recibido la remesa 19 y última de 49 billetes sorteo Navidad, 23 diciembre.—Plaz. Libertad, número 1 (Arcos de Botín).

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de muebles de Viuda é Hijos de M. Mata. Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4. Teléfono 332



Se vende la casa núm. 4 de la calle del Puente, de esta ciudad; produce buena y segura renta. Informar al señor Acha, Hernán Cortés, núm. 9, 4.º, izquierda.

Tarjetas postales. Ilustradas de todas clases y con especialidad de Santander y su provincia; todas las semanas se reciben novedades de París. Suscripción a figurines de modas y la horas. Compañía, 2, frente a la iglesia

Pinturas preparadas y en pasta. Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceites de linaza, aguarrás, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. Pérez del Molino y compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas.—Sucesor: Wadras, 1 y 3, al lado de «Singer».

GRAN APERITIVO QUINA DOMEQ AL MÁLAGA AÑEJO. Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. Despacho: Becado, 5, Santander

SUN Insurance Office. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS contra incendios. FUNDADA EN LONDRES EN 1710. Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros a precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden a ella. Aceptan la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación. Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Solo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas. Diríjase a su agente DON JOSÉ RODRIGUEZ LOPEZ, Velaaco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

La Barata. GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES. Camas, sillas, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica. Calle de Puerta la Sierra, frente a El Toldo, próximo a la calle de San Francisco. SANTANDER. Imp. de LA ATALAYA Sta. Clara, 13

6 DUROS. CAMA DE MADERA TORNEADA. SUCESOR Y ALMOHADADA



V. Arauco. PLAZA DE LA LIBERTAD. SANTANDER

Para comer bien y barato. En la Nueva Suiza, plazuela de la Libertad, resgo del antiguo colmado del Suizo. Se sirven toda clase de comidas

LINEA DE VAPORES DE LOS Sres. V. González (S. en C.) y RODRIGUEZ Y CERRA (S. en C.) DE GIJÓN

Servicio semanal entre los puertos del Norte de España, Asturias, Galicia, y Mediterráneo. El vapor español CARMEN

su capitán don Eloy Manso. Saldrá de Santander el sábado 2 de diciembre, admitiendo carga y pasajeros para Gijón, Coruña, Carril, Vilagarcía, Vigo, Chis, Alago, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Pírragona y Barcelona. Para solicitar cabida y demás informes, diríjase a su consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

¿Queréis vestir con gusto y economía? VISITAD EL COMERCIO DE LA ESPERANZA 11 y 13, ATARAZANAS, 11 y 13

Allí encontraréis, para caballero, señora y niño, los trajes más económicos que pueda soñar vuestra imaginación. No olvidéis que estamos en tiempos de vestir bien y gastar poco.

Ostras frescas. a pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. CAYETANO GÓMEZ, Muelle, 8 y 9

ARGUI-ONA. La renombrada lámpara eléctrica marca «POLARLAMPE» es indiscutiblemente la de mejor clase y duración de todas las extranjeras por el comercio y materia que se emplean en su construcción. Es la más barata y la que más se consume hoy en toda España. Para pedidos y demás informes diríjase a la Fábrica y Oficinas Navas de Tolosa, 33 y 35.—Pamplona

La Barata. GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES



Camas, sillas, sillas y demás artículos a verdaderos precios de fábrica. Calle de Puerta la Sierra, frente a El Toldo, próximo a la calle de San Francisco. SANTANDER

Herniados (quebrados), leed:

Con las especialidades de la Casa Vidal Hermanos, de Barcelona, entre ellas el Braguero anti-herniario «Non Plus Ultra» Privilegiado, verdadero aparato especial, maravilla del arte ortopédico, por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reune de comodidad y adaptación al cuerpo, y, sobre todo, por sus virtudes curativas, y el Parche anti-herniario Vidal, de la misma Casa, preparado a base de la resina del Calophyllum Inophyllum, recomendado eficazmente por eminencias médicas como lo mejor para curar las hernias, os garantizamos la curación radical de las mismas, así inguinales como umbilicales y crurales, y en todas las edades y en ambos sexos.

Todos los aparatos especiales de esta Casa se construyen expresos y a la medida para cada caso determinado y adecuados siempre a la clase de hernia y a la constitución del individuo que la sufre; siendo de advertir que para que un aparato ó braguero de resultados positivos, es preciso que éste, y sobre todo la pelota del mismo, por su forma, reuna en alto grado condiciones mecánico-anatómicas, capaces no tan sólo de obturar el anillo herniario y contener la hernia por voluminosa que sea, si que también para curarla, y esto es lo que hemos logrado nosotros en la inmensa mayoría de casos con nuestras especialidades. Nuestros aparatos no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante; pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues ésta se desliza y se cae, y para evitarlo, hemos inventado el aparato que se da a la pelota del mismo, aconsejamos, pues, a los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para, una vez vista la hernia, indicarle la clase que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da a la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte. No fiarse de los anuncios que con la electricidad radical de las hernias tanto umbilicales como inguinales, abdominales y crurales.

Para las señoras se construyen aparatos especiales para la curación radical de las hernias con la electricidad, hospedándose en el Hotel de Europa, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias y recibirá los días indicados.—Despacho y Consultorio: Calle de San Rafael, número 10, primero.—Talleres: Calle de las Gracias, número 13, Barcelona, Gracia.

NOTA.—Los aparatos sistema Vidal se construyen expresos y para cada caso especial, y encargándose de la colocación para el mejor éxito de su curación el mismo señor Vidal.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Diríjase en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

De ositaros exclusivos en el Norte de España Señores Barandiaran y compañía.—BILBAO.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de BILBAO, el 20 de SANTANDER y el 21 de CUBA, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 18 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 20 de MALAGA y el 20 de CUBA, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 13 de MALAGA y el 15 de CUBA, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lizaola, Góndra, y de los otros vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Uruguay, Puerto Cabello y la Guayra, etc., admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Guayana, con trasbordo en Puerto Cabello y Puerto Lizaola.

Línea de Filipinas

El día 25 de noviembre saldrá de LIVERPOOL y el 9 de diciembre de BARCELONA, haciendo escala en las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Génova, Fort-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 5 de MALAGA y el 7 de CUBA, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 4 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 10 de VALENCIA, el 15 de ALICANTE, y el 21 de CÁDIZ, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Marrácan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de noviembre saldrá de BARCELONA, el 30 de CÁDIZ, el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Marrácan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de CÁDIZ: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio comercial.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AGENCIA EN SANTANDER: HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL FERRIZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 22, Teléfono número 22.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

VAPORES CORREOS ALEMANES

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá del puerto de SANTANDER el DIA 17 DE DICIEMBRE próximo el magnífico vapor correo de gran porte

Córdoba

admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA y TERCERA CLASE.— Los vapores de esta Empresa de navegación tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevarán a bordo y camareros españoles.

Para solicitar pasaje ó formas diríjase a sus consignatarios, SRES. CARLOS HOPPE Y COMP.ª, Muelle, 17, entresuelo.—Teléfono número 102.

CON HECHOS PROBADOS DESDE 1902 A 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO;

ASMA y CATARRO

Curados por el CIGARRILLO ESPICADO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El Fumigador Pectoral Espicado es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas las Farmacias de España y Ultramar.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.
ENVIAR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Se cede gabinete amueblado para reforma, en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.

Véndense DOS NOVILLAS de dos y tres años, preñadas.—Oñero, 18, bajo.

PIEL

TODAS LAS EMFERMEDADES TIÑAS - SARNAS - HERPETISMO PSORIASIS - LUPUS ERISIPÉLAS

Se cura infaliblemente con la

DERMIOTINA

DEL DR. GURZMAN

Depósito central: Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Mayor, 18, MADRID y principales farmacias.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Barcelona

Carbones de las minas de Ailer (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Español y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos domésticos y agrícolas.

Figúense los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felsoy, 5 bis, BARCELONA, y a sus agentes en MADRID don Ramón Topete, Atocha XII, 10.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Ferriz y Compañía.—GIZON y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Torat.

Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Vapores - Correos - Franceses

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de NOVIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 esbaltos de fuerza, nombrado

“La Champagne”

y el 22 de DICIEMBRE de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor

“La Navarre”

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase en Santander a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32



Esta exquisita Manzanilla de las Montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago e intestinos, es la más pura, limpia e higiénica.

Los que la toman a diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros.

Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La Manzanilla Espigadora es la más barata de todas, pues el bote, para 100 tazas, vale dos pesetas en Farmacias, Droguerías y Colonias. En Santander, Sociedad de Droguería, Hontanón, Carredano, etc.

Gabinete Ortopédico.~Santander

Dirigido por un profesor francés

Brazaeros de los sistemas más perfeccionados. Aparatos ortopédicos para todas las deformidades del cuerpo. Piernas y brazos artificiales muy ligeros. Fajas ventrales de todos los sistemas conocidos. Todos los aparatos se construyen a la medida y se garantizan.

Precios sin competencia

FARMACIA DEL SEÑOR GILA, SANTA CLARA, 8 y 10 DÍAS LABORABLES: DE 9 A 12 MAÑANA Y DE 3 A 5 TARDE

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL y MEDICINAL (Única TRIANGULAR)

Es el más puramente recomendado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARÍS, y EN TODAS LAS FARMACIAS

Específicos AMARGÓS

Premiados en las Exposiciones universales de París 1900 y de Barcelona 1888

Aprobados y recomendados por los más eminentes médicos de España y América

Los brillantes resultados obtenidos en la curación de infinidad de enfermos durante los veinte años que llevan de existencia, son el mejor testimonio de su pureza y bondades virtudes.

PÍDASE, para los convalecientes y personas delicadas, el

VINO AMARGÓS

TÓNICO NUTRITIVO

que estimula el apetito, activa la nutrición y restablece las fuerzas.

PÍDASE, para favorecer el trabajo intelectual y curar la neurastenia, el

VINO VITAL AMARGÓS

potencioso reparador y estimulante de las fuerzas físicas e intelectuales.

PÍDASE, para los niños débiles, raquíticos y escrofulosos, el

Vino Iodo Tánico Fosfatado AMARGÓS

que fortalece, robustece y purifica, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PÍDASE, para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el

Elixir clorhidro péptico Amargós

doliciñoso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico, elemento indispensable para hacer una buena digestión.

PÍDASE, para curar las enfermedades nerviosas, el

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

que calma, regulariza y fortalece los nervios. Su acción rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Fajitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, Agitación nocturna, etc. Más activo y mejor tolerado que los jarabes de naranjas y de bromuro potásico.

Guardado con las imitaciones

DEPÓSITO EN SANTANDER: Farmacia del Ldo. A. Gómez Gila, Santa Clara, 8 y 10.—En Barcelona: Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9.

Para abreactar y EVITAR la REPETICIÓN de las crisis de GOTA - REUMATISMO - CÁLCULOS - COLICOS NEFRÍTICOS algunas tomas diarias de

PIPERAZINA MIDY

Constituye el MEDICAMENTO MÁS EFICAZ y más seguro para el tratamiento de la GOTA y el REUMATISMO.

El mayor desarrollo comercial del MIDY se debe a su acción rápida y segura en el tratamiento de la GOTA y el REUMATISMO.

Preparado por MIDY, 115, Rue de Valenciennes, París y en todas las Farmacias.